



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo. Méx., jueves 14 de septiembre de 1989

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 25/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "San Gregorio Cuautzingo", municipio de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03193 de fecha 30 de mayo de 1989, el C. Delegado agrario en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, su acuerdo dictado con esa fecha, en donde solicita la iniciación del juicio privativo de derechos agrarios, en contra del ejidatario Dionisio Maldonado Ojeda, titular del certificado número 1779204, por haber incurrido en las causales mencionadas en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal, declarándose dicha unidad vacante, para que posteriormente la asamblea la adjudique, desprendiendo de la solicitud del delegado, para la iniciación del juicio privativo de derechos en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de junio de 1989, acordó iniciar el procedimiento privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en las causales de privación prevista por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiendo señalado el día 11 de julio de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor que se encontró presente al momento de la diligencia el 21 de junio de 1989, recabándose las constancias respectivas que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. En día y hora señalada para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la del titular sujeto a juicio privativo, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de Sept. de 1989, No. 53

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3044, 3048, 3235, 3239, 3240, 3246, 3272, 3241, 3262, 2966, 2967, 2968, 2972, 2980, 3213, 3223, 3210, 3313, 3317, 3300, 3301, 3167, y 3359.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3245, 3244, 3248, 3249, 3296, 3294, 3310, 3315, 3305, 3376, 3333, 3187, y 3377.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios; por lo que quedó notificado el ejidatario sujeto a juicio privativo, valorándose las pruebas ofrecidas, particularmente el acuerdo del C. Delegado agrario en el Estado de México, de fecha 30 de mayo de 1989, los informes del comisionado y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos en donde se trata lo relativo al caso del C. Dionisio Maldonado Oieda titular del certificado número 1779204, a quien el delegado agrario en el Estado de México, solicitó su privación de sus derechos agrarios, por haber fraccionado y vendido parte de su unidad de dotación, incurriendo en causales establecidas en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Agraria en cita, y declarar vacante la unidad de dotación, para que en su oportunidad sea adjudicada de conformidad a lo indicado por la ley de la materia, en la audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 11 de julio de 1989, solamente

se trata este caso, en donde no estuvo presente el titular a pesar de estar debidamente notificado, se procedió a dar el uso de la palabra a la C. Hortencia Araujo de Maldonado, esposa del titular y denunciante del acto que realizó el titular, quien manifestó ser esposa y reclamar los derechos de la unidad de dotación para sus hijos, por que el titular es un deobligado y por su vicio y vivir con otra mujer ha descuidado la manutención de sus hijos y de ella, por ser la esposa legítima del titular, como lo demuestra con la copia fotostática de la constancia expedida por el Oficial del Registro Civil de Chalco el 25 de mayo de 1972, anexando fotocopia del certificado de derechos agrarios del titular, solicitando se me considere los derechos de esta unidad de dotación ya que tiene que trabajar para mantener a sus hijos y cumplir con las obligaciones que le corresponden al titular, y aclara que desconoce que el titular hubiera realizado la venta de los terrenos, éstos son patrimonio familiar; posteriormente compareció la C. Carmen Jiménez Vda. de Villalobos, que cuando ellos compraron los terrenos estaba presente la esposa del titular, la señora Hortencia y otros familiares de ellos que sirvieron como testigos, de la compra-venta, esto se realizó porque conocieron al señor Dionisio por un hermano a quien también le vendió la mamá del señor Dionisio una fracción grande, ahí se acordó el precio y forma de pago del terreno y la superficie, los pagos se fueron realizando en la forma como se indica en el contrato, del que con esta ley, entrega de una copia certificada, por el Lic. Jorge T. Gallegos Méndez, notario público número catorce, en funciones, expedida el 26 de junio de 1984, presentado fotocopia de los recibos de los documentos de pago que se realizaron al titular en diversas fechas y por la cantidad de 50 000 cada uno, los pagos los recibía su esposa Hortencia y a veces la mamá de éste, en ocasiones le regalaba dinero ya que iba tomado a cobrado y no se recibía de la que le daban, las últimas lotras no las quiso recibir ya que le pedía 140 millones de pesos, y en la superficie actual da tiene un cuarto donde vive y está completamente baldada, con antelación las ofendió, hablaron con las autoridades quienes dijeron que todo se había arrebolado, no cetera en Toluca y ahí se presentó el original del contrato, así como en la prometería, faltando como en la casa; por otra parte no se presentó el C. Juan Manuel Villalobos ya que el dinero con el que se adquirió el terreno es de la C. Carmen Jiménez de Villalobos madre de esta persona; en relación a lo anterior las autoridades ejidales presentes por voz de su presidente manifiestan que la señora Carmen le comunicó de la compraventa que había efectuado con el titular y que además le comentó que su esposa no había estado presente, como se había realizado la compraventa y recibos de pago y quienes habían intervenido, en relación a la construcción solamente se encuentra un jacal de madera y cercado de alambre de púas, con material para construcción que afecta la cosecha, solicitando otra autoridad que se debe aplicar la ley para que esta compraventa no sirva de ejemplo a los demás ejidatarios.

En consecuencia a lo anterior se basó a valorar las pruebas ofrecidas por la C. Hortencia Araujo de Maldonado consistente en copias fotostáticas de la constancia del registro civil en donde aparece la fecha en que contrajo matrimonio con el titular y por otra parte la copia del certificado de Derechos Agrarios en la que se observa que es la sucesora preferente que al tratarse de fotocopias no se da valor pleno, sino que esto deberá determinarlo la asamblea en qué momento que tenga que adjudicar los derechos; por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por

El C. Comis. Agraria Mixta, de Villalobos, a la copia certificada del contrato de compraventa se le da plena validez por que con esto se demuestra que el ejidatario incurrió en la causal de privación sancionada por la fracción V del artículo 35 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al realizar la venta de parte de su unidad de dotación, lo que quedó ratificado con los pagos que se realizaron y que aparecen en los recibos que se anexan y que aunque son fotocopias hacen fe de la existencia originales, abocado esto a que el titular no presentó ninguna prueba para desvirtuar la privación, no obstante estar debidamente notificado, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta considera procedente la privación de los derechos agrarios del titular y la cancelación de su certificado, así como la declaración del derecho vacante para que la asamblea lo adjudique conforme a derecho.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de sus derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "San Gregorio Cuautzingo", municipio de Chalco, del Estado de México, por haber realizado la venta parcial de su unidad de dotación al C. I.—Dionisio Maldonado Ojeda, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado números I.—1779204.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de los acreedores registrados para que los hagan valer en la vía y forma que considere necesario. Respecto a la unidad de dotación se declara vacante para que el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, realice una investigación correspondiente y de ser procedente adjudique los derechos de la unidad de dotación conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "San Gregorio Cuautzingo", municipio de Chalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente; notifíquese y ejecútase, así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de julio de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.— El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.— El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A

ANA MARIA RAMIREZ FLORES

En el expediente 2321/87, 2a Secretaría, se ha presentado la señora CELIA RAMIREZ, demandando intestado a bienes de FLORES SILVA VDA. DE RAMIREZ AURORA, en auto de 25 de mayo del presente año, se ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, la publicación de los presentes edictos con el fin de que se le haga saber a usted, la radicación del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos si lo conviniere, apercibida que de no comparecer por sí, por poderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento citado, fijándose una copia íntegra del presente en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.
3044.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SEÑORES CELIA MENDOZA DE SANCHEZ, GABRIEL SANCHEZ MENDOZA, JORGE SANCHEZ MENDOZA, AMELIA SANCHEZ MENDOZA, BEATRIZ SANCHEZ MENDOZA, ARTURO SANCHEZ MENDOZA, HECTOR SANCHEZ MENDOZA, MIGUEL SANCHEZ MENDOZA, ENRIQUE SANCHEZ LOPEZ Y ALFONSO SANCHEZ LOPEZ, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DEL SEÑOR ENRIQUE SANCHEZ CISNEROS:

Ante este juzgado y bajo el número 143/89, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre el otorgamiento y firma de escrituras, que el señor FERNANDO SANCHEZ CISNEROS, ha promovido en contra de ustedes, manifestando haber celebrado contrato privado de compraventa con el señor ENRIQUE SANCHEZ CISNEROS, respecto de un inmueble ubicado en San Juanico, sector número dos, del municipio de Acambay, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 225.66 m y colinda con la propiedad de Romualdo Hernández; al sur: 312.00 m y colinda con la propiedad del señor Carmen Rivas Rivas; al oriente: 321.50 m y colinda con campo vecinal y Romualdo Hernández; al poniente: 350.00 m con Carmen Rivas Rivas; como se ignora su actual domicilio se les emplaza por medio del presente edicto para que se apersonen al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado debidamente selladas y etiquetadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en esa ciudad, se expide el presente en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. **Abdiel Velasco González.**—Rúbrica.

3048.—23 agosto, 4 y 14 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ECLISERIO DUARTE JARAMILLO por su propio derecho, promueve en este juzgado, diligencias de información de dominio, en el expediente 142/988, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Los Pericones, conocido con el nombre de "Las Paredes", en Te-tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 1,121.03 m con Angélica y Sergio Duarte y 333.15 m con Oscar Duarte Arce; sur: 1,385.70 m con tierras del pueblo de Ixtapan; oriente: 564.00 m con el anterior colindante; poniente: 754.40 m con el mismo colindante anterior, con una superficie de 106-18-00 hectáreas.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3235.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 919/89, MANUEL ONOFRE GRANADOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "El Jazmín", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 81.00 m con Margarito Xolalpa y Cruz Xocopineu; sur: en cuatro líneas: 122.80 m con Concepción Páez y Felipa Pozos; 37.70 m con Juan Inostroza, 11.30 m con Juan Inostroza, 25.70 m con Juan Lovaco; oriente: en tres líneas 60.00 m con José Acatitla, 15.34 m con Juan Lovaco, 42.00 m con Juan Lovaco; poniente: en tres líneas 43.90 m con callejón, 31.70 m con Juan Inostroza, 37.70 m con Pablo Valdívila el cual tiene una superficie total de 17,141.93 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3239.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1088/89, MANUEL ONOFRE GRANADOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto predio urbano denominado "Jimenezco", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 14.86 m con Miguel Noxpanco; sur: 15.00 m con calle Hidalgo; oriente: 85.60 m con Margarita Alonso; poniente: 86.73 m con Prócoro Leyte, superficie de 2,290.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3240.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1562/89-1, SEVERO SANDOVAL NOGUEZ promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Palmas", que se encuentra ubicado en la calle de Las Minas sin número, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 1,798.21 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.304, 19.833 13.723, 11.611, 6.83 y 8.472 m con propiedad de las Lomas; al noreste: 5.811 m con panteón de las Lomas; al oeste: 7.30 m con averda Real de las Minas; al sur: 19.995, 20.685, 23.889, 13.369 y 9.015 m con propiedad del general Lamberto Hernández; al suroeste: 4.581, 15.632 m con propiedad del general Lamberto Hernández; al noroeste 3.146, 13.169, 20.901 y 8.930 m con panteón de las Lomas, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3246.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 556/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ALEJANDRO MEDINA CUEVAS la C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un terreno con casa habitación ubicado en el lote 24, manzana X, en la calle de Perales en Casa Blanca, con una superficie de terreno de 129.94 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 59'973,300.00 (cincuenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquen postores.—Toluca, Méx., a 29 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3272.—8, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 920/89, MANUEL ONOFRE GRANADOS promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "San Antonio", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 18.15 m con Pedro Alonso; sur: 18.15 m con Eligio Alonso; oriente: 272.55 m con Viuda de Medina; y poniente: 272.55 m con Viuda de Medina; superficie de 4,496.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3241.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1089/89.

Tercera Secretaría.

ENRIQUE VARGUEZ MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "El Arenal", ubicada en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.80 m con María Cristina Domínguez Ginesí; al sur: 13.80 m con Víctor Espejel Arias, actualmente Martha González Conde; al oriente: 10.00 m con el profesor Antonio Chávez; y al poniente: 10.00 m con calle cerrada sin nombre; con una superficie total aproximada de 138.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
2962.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN PASQUALLI ZANELLA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente Núm. 737/89, respecto del predio denominado "Xancopinca", ubicado en vía José López Portillo Km. 26, en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 630.60 m² seiscientos ochenta metros con sesenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.50 m con Serapion Reyes; al sur: 25.50 m con carretera Circunvalación; al oriente: 22.60 m con Francisco Fragoso; al poniente: 25.00 m con Serapion Reyes.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 2 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Fabre Sanchez Velázquez.—Rúbrica

2968.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISMAEL DÍAZ VARELA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 890/89, respecto del predio denominado "La Presa", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: dos tramos de 123.61 m y el otro de 77.38 m con Perfecto Romero Ambos; al sur: tres tramos de 107.70 m con barranca del pueblo, el otro de 35.30 m y de 58.61 m con Perfecto Romero; al oriente: 63.25 m con terrenos del pueblo y al poniente: 66.30 m con Perfecto Romero, con superficie de 17,372.05 m² diecisiete mil trescientos setenta y dos metros cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito, para reconocimiento de personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 10 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Soledad Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
2966.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1375/89, FERNANDO CAMPOS TORRES promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Circunvalación Norte 506, Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Esperanza Valdez Sánchez; al sur: 18.00 m con María Torres de Campos; al oriente: 16.00 m con Isaias Torres Valdez y al poniente: 16.00 m con Miguel Avila; con una superficie de aproximadamente 288.00 m²

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se creen con algún derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2972.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN PASQUALLI ZANELLA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 736/89, respecto del predio denominado "Xancopinca", ubicado en la vía José López Portillo, kilómetro 26, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.20 m con Felipe Reyes; al sur: en dos tramos de 28.50 m con calle Circunvalación y Felipe Reyes; al oriente: 37.85 m con José Hidalgo y al poniente en dos tramos de 17.10 m con Dionisio Díaz y 22.60 m con Felipe Reyes, con superficie total de 1,592.46 m² mil quinientos noventa y dos metros cuarenta y seis decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2967.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 658/89, ROSA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GALVAN DE RACHNER promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tipichin", ubicado en el Barrio de San Miguel, del municipio de Metepec, Estado de México, perteneciente a este distrito, con una superficie de 963.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.50 m con camino al cerro; al sur: 34.50 m con Herculano Tipichin; al oriente: 28.50 m con camino a Calimaya y al poniente: 28.50 m con Herculano Tipichin.

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Fineda.—Rúbrica.

2980.—17, 31 agosto y 14 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ESTEBAN CABRERA CRUZ

CARMEN GARCIA DE VILLARREAL en el expediente marcado con el número 249/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 387, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 18, al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Cecilia, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JUAN PABLO BANUELOS GONZALEZ

JOSE DANIEL ROBLES ROBLES en el expediente marcado con el número 136/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 2 de la manzana 500-A de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.05 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle San Marquena. Con una superficie de 153.43 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA

GRACIELA NERI VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1943/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 40 de la manzana 43 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super cuarenta y cuatro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Santa Julia; al poniente: 9.00 m con lote 15. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

Señor JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALUPE RINCON DE RODRIGUEZ Y MARIA ELENA AYALA CASILLAS en el expediente marcado con el número 1767/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 51, de la manzana 56, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 50; al sur: 16.82 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle Indios Verdes; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a lo veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

MARTHA GOMEZ MACIAS

MARIO PARAJAS, en el expediente marcado con el número 132/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 21, de la manzana 19, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre

SUCESION DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, A TRAVES DE SU ALBACEA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

MARIA RAFAELA CESAR ALARCON, en el expediente marcado con el número 1648/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 76, colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8, al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle 18 (actualmente calle Churubusco; con una superficie de 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALUPE RINCON DE RODRIGUEZ y MARIA ELENA AYALA CASILLAS, en el expediente número 1362/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 50, de la manzana 56, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con lote 51, al oriente: 8.00 m con calle Indios Verdes; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 134.36 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 352/89.
Segunda Secretaría.

HORACIO VILLALOBOS ORDUÑA

ADELIA HUESCA MONTAÑO, lo demandó en la vía ordinaria civil de divorcio necesario del vínculo matrimonial que los une haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

3223.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 232/989.

DAVID MONTES PEREZ

MARIA ISABEL DIAZ CRUZ le demanda el divorcio necesario en la vía ordinaria civil al señor DAVID MONTES PEREZ, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este, apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de estrados de este juzgado aun las de carácter personal por lo tanto quedan a la disposición del demandado las copias de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar del juicio.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Laura Salero Zegorreta.—Rúbrica.
3210.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 998/89, MODESTA YERENA FREYRE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Coatepec", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: norte: 11.50 m con avenida del Rosario; sur: 11.50 m con Lauro San Juan; oriente: 31.90 m con Enrique Gómez Gómez, antes, hoy Teófilo Sánchez Garrido; y poniente: 32.80 m con Constanza Lora.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3313.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 652/89, MARIO MARTINEZ VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.50 m con Gloria Concha Pineda; sur: 14.50 m con Guillermo Martínez; oriente: 22.35 m con servidumbre; al poniente: 22.35 m Alfonso Valencia; y una superficie aproximada: 324.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3313.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1003/89, GERARDO GOMEZ CASTILLO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Ten xtepango", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 54.47 m con río Tomacoco, hoy camino; sur: 44.83 m con propiedad que es o fue de José de la Luz Silva; oriente: 167.00 m con propiedad que es o fue de Mariano Nería y Santiago Ponce; poniente: 167.60 m con Luis López; superficie aproximada de 8,21.34 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica.

3317.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADELINA GONZALEZ CAYETANO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno con dos casas ubicado en términos del pueblo de San Miguel Ahmoloyán, municipio de Ahmoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.96 m con Domingo Vázquez; al sur: 60.00 m con Peira González; al oriente: 50.60 m con Gabino Valdez y campo deportivo; y al poniente: 55.40 m con camino público.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor publicación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3300.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BENITO GONZALEZ ABRAHAM, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la población de San Miguel Almoloyán, Méx., municipio de Almoloya de Juárez, Méx., kilómetro 17 carretera Toluca-Zitácuaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 85.50 m con Juan Castro y Víctor Abraham; al sur: 45.00 m con camino público; al oriente: 68.15 con camino público; al poniente: 85.00 con carretera federal que conduce a Toluca-Zitácuaro.

Publíquese un extracto de la presente promoción en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1989.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
3301.—11, 14 y 19 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 613/89.

Tercera Secretaría.

DANIEL RAMOS NOPALTITLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Xolaitenco", ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.10 m con Agustín Ramos Nopaltitla; al sur: 37.00 m con Esther Cruces García; al poniente: 40.65 m con callejón privado de Pedro Ramos; al oriente: 37.45 m con Gil Pedraza, con una superficie total aproximada de 1,253.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3167—31 agosto, 14 y 28 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 898/987 Ejecutivo Mercantil licenciado DAVID GUADALUPE DIAZ JIMENEZ en contra de JOSE LUIS CRUZ SUAREZ, el ciudadano juez señaló las once horas del veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre un automóvil marca Renault 5 TL, con número de chasis AC22721A9, con número de motor AC22721A9, con Registro Federal de Automóviles número 4839610,, modelo 1979, color beige, con placas de circulación LNK 144, MEX-MEX, en mal estado de uso. Base: \$1'200.000.00 un millón doscientos mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.
3359.—13, 14 y 15 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 716/89, JUAN PIÑA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 202, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 68.00 m con Fortunato Juárez; sur: 68.00 m con Miguel Piña; oriente: 12.25 m con calle 5 de Mayo; poniente: 12.25 m con Luis Flores; superficie aproximada de: 833.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
3245.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 760/89, FELIPE CALIXTO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: dos líneas 30.50 y 16.20 m con Sofía Ferrer González; sur: 54.00 m con Manuel Contreras; oriente: 57.80 m con Bartolo Hernández; poniente: dos líneas, 32.00 y 5.90 m con un río y Sofía Ferrer; superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3244.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 761/89, FELIPE CALIXTO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 47.00 m con calle de Independencia; sur: 29.00 m con terreno de su ubicación; oriente: 91.00 m con Pablo Martínez; poniente: 87.00 m con Cristino Cenobio; superficie aproximada de: 3,384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
3244.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7263/89, PLACIDO VAZQUEZ ANTONIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m con Cda. Sputnik; sur: 7.80 m con lote No. 5; oriente: 15.00 m con lote No. 1; poniente: 15.00 m con lote No. 3; superficie aproximada de: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7226/89, SALVADOR ANTONIO SANCHEZ TINAJERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.60 m linda con lotes 3 y 4; sur: 8.00 m linda con calle del Lucero; oriente: 15.00 m linda con calle del Cometa; poniente: 15.00 m linda con lote 6; superficie aproximada de: 147 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7229/89, LORENZO SANTOS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote 4; sur: 8.00 m linda con calle La Estrella; oriente: 15.00 m linda con lote 7; poniente: 15.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7223/89, JESUS GONZALEZ DECIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.90 m con Cda. de Sputnik; sur: 15.00 m con lote No. 5; oriente: 7.90 m con andador; poniente: 15.90 m con lote No. 2; superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7245/89, MA. DEL SOCORRO FLORES ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con calle La Luna; sur: 9.00 m y colinda con lote 5; oriente: 15.00 m y colinda con lote 2; poniente: 15.00 m y colinda con Av. del Sol; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7234/89, NOEL ZAPATA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con terreno no ubicado; sur: 8.00 m con calle de La Luna; oriente: 19.30 m con terreno 8 de la manzana 6; poniente: 19.00 m con terreno 10 de la manzana 6; superficie aproximada de: 150.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7243/89, MELQUIADES CASARREAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Luna", municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 3; sur: 8.00 m con calle de Lucero; oriente: 15.00 m con lote 8; poniente: 15.00 m con lote 6; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7239/89, LAURENTINO HDEZ. BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con terreno no ubicado; sur: 8.00 m con cerrada de La Luna; oriente: 19.00 m con lote 7; poniente: 19.00 m con lote 9 de la manzana 6; superficie aproximada de: 152.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7257/89, JESUS TORRES IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle de La Estrella; sur: 8.00 m con lote 7; oriente: 15.00 m colinda con lote 4; poniente: 15.00 m colinda con lote 2; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7255/89, JOSE CARLOS MARTINEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle de La Estrella; sur: 8.00 m colinda con lote 8; oriente: 15.00 m y colinda con Av. del Sol; poniente: 15.00 m y colinda con lote 3, superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7249/89, JESUS ROSAS SEVERIANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.60 m y colinda con lote 1; sur: 18.00 m y colinda con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m y colinda con lote 6; poniente: 15.00 m y colinda con propiedad particular; superficie aproximada de: 159.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7209/89, SEVERIANO RAMIREZ MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle de La Luna; sur: 10.90 m y linda con lote 6; oriente: 15.00 m y linda con lote 3; poniente: 15.00 m y linda con lote 1; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7240/89, ALFONSA LOPEZ DE GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con calle de La Luna; sur: 9.00 m y colinda con lote 16; oriente: 15.00 m y colinda con lote 1; poniente: 15.00 m y colinda con lote 11; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7217/89, NICOLAS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 4; sur: 8.00 m con calle de Lucero; oriente: 15.00 m con calle Av. del Sol; poniente: 15.00 m con lote 7; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7236/89, FEDERICO GRANADOS ROSALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.40 m linda con calle La Estrella, sur: 9.90 m linda con lote 5; oriente: 15.00 m linda con lote 2; poniente: 15.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 159.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7214/89, CLARA SEGUNDO GARNICA promueve inscripción administrativa sobre el municipio ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con lote 2; sur: 9.00 m linda con calle de La Estrella, oriente: 15.00 m linda con lote 7; poniente: 15.00 m linda con lote 5; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7247/89, MIGUEL PEÑA MORAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con lote 2; sur: 18.00 m y colinda con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m y colinda con lote 7; poniente: 15.00 m y colinda con lote 5; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7250/89, JUSTO VILLAFUERTE RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.10 m y linda con calle de Lucero; sur: 27.10 m y linda con propiedad particular; oriente: 12.85 y 8.00 m y linda con lote 19 de la manzana 7; poniente: 9.00 m y linda con andador; superficie aproximada de: 321.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7254/89, JUAN VICENCIO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con cerrada de La Luna; sur: 10.00 m linda con calle de La Luna; oriente: 15.00 m linda con lote 8; poniente: 15.00 m linda con lote 6; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7244/89, NATIVIDAD JORDAN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.10 m linda con terreno no ubicado; sur: 9.70 m linda con cerrada de La Luna; oriente: 13.00 m linda con lote 2, manzana 6; poniente: 15.00 m linda con lote 4, manzana 6; superficie aproximada de: 140.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7221/89, VICENTE GUERRERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle La Estrella, sur: 8.00 m y linda con lote 5; oriente: 15.00 m y linda con lote 2; poniente: 15.00 m y linda con Av. del Sol; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7212/89, EUSTACIO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m con calle La Luna; sur: 9.00 m con lote 14; oriente: 15.00 m con lote 9; poniente: 15.00 m con terreno 11; superficie aproximada de: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7218/89, CLARA SEGUNDO GARNICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con lote 3; sur: 9.00 m y linda con lote 3; oriente: 15.00 m y linda con lote 3; poniente: 15.00 m y linda con lote 6; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. I.A. 7939/89, DELFINO DAVID GARDUÑO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomayucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.60 m y colinda con Gpe. González; sur: 16.60 m y colinda con Martha Pérez; oriente: 12.00 m y colinda con Martha Pérez; poniente: 12.00 m y colinda con Martha Pérez y Teresa Rodea Reyes; superficie aproximada de: 199.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1312/89, MARIA TERESA RIVIERA DE HODALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 10; sur: 19.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3248.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1353/89, C. MA. OROPEZA DE CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte L-2 Mz. única, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con propiedad particular; sur: 12.00 m con propiedad particular; oriente: 16.00 m con propiedad particular; poniente: 16.00 m con privada del capulín.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1322/89, C. JOSEFINA HERRERA DE VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabrera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.20 m con lote 1; sur: 14.20 m con Priv. Veracruz; oriente: 10.50 m con lote 3; poniente: 10.50 m lote 1.

Superficie aproximada de: 143.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1321/89, C. JUAN MANUEL PEREZ BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de J. M. Morelos y Pavón, Jesús del M., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.08 m y 1.03 m con Enrique Hernández; sur: 22.50 m con calle J. Ma. Morelos; oriente: 37.06 m con Heriberto Resillas Araujo; poniente: 61.84 m con Juana Salinas Plancha.

Superficie aproximada de: 1,030.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1354/89, C. ALFREDO CARRILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.40 m con propiedad particular; sur: 17.00 m con calle; oriente: 11.00 m con Cda. del Capulín; poniente: 9.50 m con Patrocinio Reyes Avalos.

Superficie aproximada de: 187.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1323/89, C. VALENTIN VALDEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.60 m con propiedad particular; sur: 23.70 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 189.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1324/89, C. MANUEL OJEDA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, Jesús del Monte, La Cabrera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.20 m con propiedad privada; sur: 22.84 m con propiedad privada; oriente: 12.00 m con calle Pro. Tejocote; poniente: 12.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 270.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1325/89, C. PEDRAZA CAMACHO FILIBERTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.40 m con señor Abel Pedraza; sur: 24.40 m con Josefa Guzmán Mendoza; oriente: 10.30 m con Salomón Peña; poniente: 9.30 m con Francisca Villa

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1331/89, C. TERESA LOZANO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-6, Mz. J., calle Fco. I. Madero, J. del M., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.35 m con Sara Anaya; sur: 23.35 m con Miguel Alejandro Lozano; oriente: 20.00 m con Isidro Soto; poniente: 20.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1330/89, C. ROSALIO FLORES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en I.-18, Mz. 1, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.84 m con propiedad privada; sur: 24.04 m con propiedad privada; oriente: 10.57 m con calle Prol. Tejocote; poniente: 17.30 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 320.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1316/89, C. MA. DEL CARMEN RIVERA DE CORNEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. del Monte, Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 11; sur: 19.00 m con lote 13; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1318/89, C. A. JOVITA RIVERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. del Monte, Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 16; sur: 19.15 m con propiedad particular; oriente: 8.55 m con privada José Ma. Morelos; poniente: 5.70 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 135.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1329/89, C. ROSALIO FLORES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-11, Mz. 1, calle Leonardo Bravo, J. del M., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.75 m con Alfonso Barrera; sur: 21.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1300/89, C. TEODORA GONZALEZ DE TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m con Agustina Zúñiga de V.; sur: 27.00 m con Fernando Muñoz; oriente: 10.00 m con Moisés Segura; poniente: 10.00 m con Carlos Arvizo.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1299/89, C. RUBEN SALINAS URBINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calcete, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.40 m con Tranquilino Flores; sur: 9.45 m con calle del Deporte; oriente: 13.40 m con Ignacia Villalba; poniente: 12.75 m con Santiago Piñón y Saturnino Barrios.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1298/89, C. GUADALUPE LUGO ROMERO DE TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cacalote, calle del Deporte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.30 m con calle del Deporte; sur: 7.30 m con propiedad particular; oriente: 16.65 m con Gregorio Retana; poniente: 16.40 m con Efraín Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1335/89 C. HERIBERTO RECILLAS ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 16.65 m con propiedad privada; sur: 16.15 m con señor Piñón; oriente: 7.50 m con Ignacio Villalba y Tranquilino Flores; poniente: 7.50 m con callejón del deporte. Superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1334/89, C. CATALINA AYALA BELTRAN Y JUAN E., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L 12, M s/n, Col. El Cacalote, J. del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.15 m con Gonzalo Gutiérrez; sur: 7.75 m con calle 3a. Cda. del Deporte; oriente: 16.60 m con Rancho Cortijo; poniente: 16.05 m con Manuilio Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1333/89, C. RAMIRO CORTES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 32.78 m con Urbano Juárez; sur: 28.30 m con Venancio Hernández; oriente: 15.40 m con calle Veracruz; poniente: 16.31 m con Joel Muciño.

Superficie aproximada de: 484.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1332/89, C. LORETO MORALES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L 6 2a. Fracc. Col. Ampl. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.60 m con lote 5; sur: 22.80 m con propiedad particular; oriente: 6.45 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 163.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1304/89, C. ROBERTO GRANADOS CEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cacalote, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.55 m con El Cortijo; sur: 16.10 m con 2a. Cda. de Jesús del Monte; oriente: 16.88 m con Av. Jesús del Monte; poniente: 13.03 m con Juan Estrada.

Superficie aproximada de: 244.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1306/89, C. LORENZO QUINTERO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del M., Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 7; sur: 19.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con calle J. Ma. Mercedes y Pavón; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1305/89, C. JOSEFA GUZMAN MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Santiago Yanhuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.40 m con Filiberto Pedraza; sur: 24.40 m con Florentino Pérez; oriente: 10.30 m con Salomón Peña; poniente: 9.30 m con Francisca Villa.

Superficie aproximada de: 239.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1303/89, C. MARTIN GONZALEZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cacalote, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con calle privada; sur: 18.35 m con Gonzalo Gutiérrez; oriente: 17.15 m con calle pública; poniente: 16.35 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 291.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1302/89, C. JOSE ARTURO BARRIGA promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en El Cacalote, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 6.80 m con Enrique Alvarez; sur: 8.57 m con Segunda Cda. Jesús del Monte; oriente: 16.05 m con Alejandro Padrón; poniente: 16.00 m con Lilia Ramírez.

Superficie aproximada de: 123.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

Exp. 1301/89, C. VICTOR ZEPEDA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 16.30 m con lote 4; sur: 16.84 m con lote 6; oriente: 15.00 m con Ma. del Carmen Camacho; poniente: 15.00 m con calle Manuel Avila Camacho.

Superficie aproximada de: 248.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3249.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10311/1989, SOCORRO HERNANDEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en general Manuel Mier y Terán No. 319, Col. Emiliano Zapata, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con señora Cruz Flores Romero; sur: 26.00 m con Luis Aquilino Gómez; oriente: 10.00 m con Alberto Tenorio; poniente: 10.00 m con calle general Manuel Mier y Terán.

Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3298.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 9139/89, ENRIQUE ORTEGA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con la calle Paseo San Isidro; sur: 12.00 m con María Camacho; oriente: 65.30 m con José Martínez Jiménez; poniente: 65.30 m con Rafaela Martínez Jiménez.

Superficie aproximada de: 783.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3304.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 694/89, ROQUE MANJARREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 71.60 m con Isaura Hernández; sur: 71.60 m con calle 2 de Abril; oriente: 39.40 m con calle Buenavista; poniente: 39.40 m con Eulogio Valdez.

Superficie aproximada de: 2,821.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

3310.—11, 14 y 18 septiembre.

Exp. 695/89, ROQUE MANJARREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con calle 2 de Abril; sur: 72.00 m con Guillermo Rosado; oriente: 62.00 m con calle Buenavista; poniente: 62.00 m con Francisco Becerril.

Superficie aproximada de: 4,467.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 24 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Aiva.—Rúbrica.

3310.—11, 14 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 190/89, JUAN ISLAS ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 242.75 m con Faustino Rivero; sur: 242.75 m con Martina Mena Flores; oriente: 27.80 m con calle pública; poniente: 27.80 m con calle de por medio y ejidos de Nextlalpan.

Superficie aproximada de: 6,748.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3315.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 304/89, MA. DE LA LUZ GARCIA PONCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.65 m con Esther Rojas Barcos; sur: 23.65 m con Manuel Chilpa y 20.70 m con Hermengildo Mimbren; oriente: 23.55 m con Gabriel García; poniente: 1.00 m con calle de Matamoras.

Superficie aproximada de: Terreno 733.02 y de construcción: 112.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3315.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 189/89, C. OLIVA PLATA SOTO promueve inmatriculación administrativa de predio en Tmilpan, Méx., que mide; al norte: 8.50 con camino; al sur: 108.00 con Eustolio Plata; al oriente: 160, 13.50, 87, con Gregorio y Eustolio Plata; al poniente: 204.00 con arroyo s/n. Sup. 11,919 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 188/89, C. MIGUEL SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 260, con Mateo Noguez; al sur: 176, 25, 127.50 con Rita Soubriá; al oriente: 65.20 con Anastacia Rojas; al poniente: 57.60 m con río, camino. Sup. 1-11-29 Hs.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 187/89, C. MIGUEL SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 48.50, 3, 115, con Zenón Plata E., Víctor Sanabria; al sur: 195 con Matías Noguez; al oriente: 61, con Anastacia Reyes; al poniente: 53, con Zenón Plata. Sup. 9,972.75 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 186/89, C. JOSÉ LUIS BOLAÑOS HERNANDO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 213, con Julio Sanabria; al sur: 150, con Raquel García; al oriente: 150, con Tomás Noguez; al poniente: 100.00 con Luis García C. Sup. 2-27-50 Hs.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 185/89, C. MA. DEL PILAR VARGAS DE DEL RIO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 23.80 con Jesús Vargas H., al sur: 22.90 con Ave-lino de la Cruz; al oriente: 7.90 con canal; al poniente: 8.00 con calle s/n. Sup. 185.63 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 184/89, C. MELITÓN MONDRAGON VILLA promueve inmatriculación administrativa de predio en Acapulco, Méx., que mide; al norte: 20.00 con José Mondragón; al sur: 20; con Juan Mondragón V., al oriente: 30, con Juan Mondragón V., al poniente: 30.00 con carretera. Sup. 600 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 181/89, C. BENITA GARCIA TREJO promueve inmatriculación administrativa de predio en Acapulco, Méx., que mide; al norte: 56, 111.70, 67, 107, con Com. Guayo; al sur: 275.50 con Com. Guayo; al oriente: 25, 23, 43.50, 23, 30, 25, 55, 100, con Francisco y Nicolás Magdalena, Com. Guayo; al poniente: 122.99 con Sur. Pérez. Com. Guayo. Sup. 64,130 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 183/89, C. ERNESTO SALINAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 1521.70 con J. Carmen Hernández, camino, ejido Rancho; al sur: 435, con Ernesto Salinas; al oriente: 698.38 con barranca; al poniente: 722.95 con Rancho Buenavista. Sup. 56-59-60 hectáreas.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 182/89, C. ROGELIO REAL CABELLO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 5.25 con Av. Ignacio Zaragoza; al sur: 5.25 con Petra Ortiz Vda. de M., al oriente: 30.50 con Pablo Garfias; al poniente: 30.50 con Petra Ortiz Vda. de M. Sup. 160 m².

El C. Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 182/89, C. ROGELIO REAL CABELLO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 5.25 con Av. Ignacio Zaragoza; al sur: 5.25 con Petra Ortiz Vda. de M., al oriente: 30.50 con Pablo Garfias; al poniente: 30.50 con Petra Ortiz Vda. de M. Sup. 160 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

Exp. 180/89, C. DELFINO VEGA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 55, con José G. Cruz G., al sur: 55, con Enriqueta Guillén; al oriente: 12, con Enriqueta Guillén; al poniente: 18.00 con José G. Cruz G. Sup. 825 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3305.—11, 14 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 715/89, MARIA DIAZ CANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 14, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Aarón Flores; sur: 11.00 m con calle Guerrero; oriente: 8.50 m con Esteban N.; poniente: 9.00 m con Av. Independencia; superficie aproximada de: 96.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3245.—6, 11 y 14 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2042/86, JOSE LINARES GRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Alejandro Linares Granda; al sur: 15.00 m con Casimiro Granda; al oriente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con Vences Tepepa, superficie: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 12 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3376.—14, 19 y 22 septiembre.

Exp. 3464/87, ANTONIO HERNANDEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de La Barranca, en San Antonio Buenavista, mide y linda: al norte: 97.70 m con Guillermo Sánchez; al sur: 97.70 m con Lucina Mondragón, actualmente Francisco Javier Martínez Reboilar; al oriente: 15.23 m con Camerino Colín; al poniente: 14.50 m con barranca de Zopilocalco, actualmente con río Verdiguél; superficie: 1,485.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3376.—14, 19 y 22 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 5875, MANUELA LUISA CORTES LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palma s/n., barrio Tlatjico, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 73.27 m, 18.45 m con Miguel Gámez, 54.42 m con Reynaldo Suárez; sur: 65.34 m con Carmen Hernández García y Sebastián Curiel; oriente: 62.37 m, 45.52 m con Juan Martínez, 16.85 m con Ana Ma. León Zamudio; poniente: 59.37 m con camino público; superficie aproximada de: 4,397.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3383.—14, 19 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito licenciado OSCAR A. CASO BARRERA V., Notario Público número seis, de Cuautitlán, Estado de México, hago constar que por escritura pública número 8,389 de fecha 27 de julio de 1989, pasada ante mí fe, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO VALDEZ GAS, reconociendo la validez del testamento y los señores MARIA GUADALUPE, ANA MARIA y ANTONIO de apellidos VALDEZ BLAZQUEZ y RAQUEL BLAZQUEZ SANDOVAL, aceptaron la herencia y la última el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Cuautitlán, Edo de Méx., a 4 de agosto de 1989.—Lic. Oscar A. Caso Barrera.—Rúbrica.

3187.—31 agosto y 14 septiembre.

INMOBILIARIA EM, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO

La asamblea extraordinaria de accionistas de "INMOBILIARIA EM", S.A., celebrada el 20 de julio de 1989 acordó transformar a la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de veinte millones de pesos moneda nacional y un máximo ilimitado. Además acordó el pago de las deudas a cargo de la sociedad respecto de los acreedores que se opongan para llevar a cabo dicha transformación. Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Edo de Méx., a 10 de agosto de 1989.—El Delegado, Sr. Jaime Valdés Suárez.—Rúbrica.

3377.—14 septiembre.

INMOBILIARIA EM, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO			
CIRCULANTE:			
Efectivo en caja	\$ 638,000.		
Otros activos circulantes	1'993,000.	\$ 2'631,000.	
FIJO:			
Terrenos	99,000.		
Otros Activos Fijos	586,000.	685,000.	
DIFERIDO:			
Otros Activos Diferidos		196,000.	
SUMA ACTIVO			\$ 3'512,000.
PASIVO			
CIRCULANTE:			
Impuestos por pagar	\$ 30,000.		
Otros Pasivos Circulantes	45,000.	75,000.	
CAPITAL:			
Aportaciones	600,000.		
Reserva Legal	74,000.		
Utilidades acumuladas	1'064,000.		
Utilidad del Ejercicio	1'699,000.	3'437,000.	
SUMA PASIVO MAS CAPITAL			\$ 3'512,000.

Director General, Sr. Jaime Valdés Suárez.—R.F.V. VASJ-310916.—Rúbrica

3377.—14 septiembre.